

Misión: "Propiciar la gestión eficiente de los programas y las Políticas Públicas del Gobierno Nacional en el área social para todas las personas, generando procesos de articulación multidimensional".

INFORME DE CUMPLIMIENTO A LA LEY N°5282/14

L) INFORMES FINALES DE CONSULTORÍA

En el marco del cumplimiento a las disposiciones establecidas en materia de transparencia, así como al artículo 8° inc. 1) de la Ley N°5282/14, desde la Secretaría General de la Unidad Técnica del Gabinete Social se informa que no se han recepcionado informes de consultorías correspondientes al mes de noviembre del presente Ejercicio Fiscal.



Karen Alcaraz Espinola
Encargada de Despacho de Secretaría General
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Visión: "Unidad Técnica caracterizada por la eficacia y la eficiencia en su gestión, consolidada como referente de las políticas públicas en el área social a nivel nacional y regional; reconocida por su solidez técnica multidisciplinaria".